

**SESION CONSTITUTIVA DE LA NUEVA CORPORACION DEL DIA 13 DE JUNIO
DE 2015**

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Quinto, a las once horas cuarenta y cinco minutos del día trece de Junio del dos mil quince, se reúnen en sesión pública los señores Concejales electos siguientes:

- D. Jesús Morales Lleixá
- Dña Liria Budria Gimenez
- D. Jesús Porroche Villanueva
- D. Rafael Abenia Borroy
- Dña Maria Teresa Galán Delcazo
- D. Francisco Luis Marín Delcazo
- Dña Digna Bes Laga
- Dña María Pilar Morer García
- D. Ruben Tul Borroy
- D. Francisco Javier Abenia Jaso

Previa entrega de las credenciales respectivas al Secretario de la Corporación y comprobada la asistencia de todos los Concejales electos, con la única ausencia por motivos justificados de D. José Manuel Fano Muñoz, Concejale electo por la lista del Partido popular, se forma la Mesa de edad integrada por D. Rafael Abenia Borroy, Concejale electo de mayor edad y por D. Jesús Morales Lleixá, como Concejale electo de menor edad, actúa de Secretario D. Julio Morán Muñoz, que lo es de la Corporación.

Por el Sr. Secretario se da lectura a las disposiciones legales que regulan el presente acto, contenidas en la Ley Orgánica del Régimen Electoral General y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Constatada la personalidad de los Concejales electos en base a la certificación remitida por la Junta electoral de zona, los electos, por el orden antes citado, prestan juramento o promesa, por orden de proclamación, de conformidad con lo establecido en la art. 1 del Real Decreto 707/79 de 5 de Abril, de "cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejale, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y Estatuto de Autonomía de Aragón como norma básica de la Comunidad Autónoma ". Posesionándose con ello de sus cargos y declarando el Presidente de la mesa constituida la Corporación.

Seguidamente se anuncia por el Presidente de la Mesa que se va a proceder a la elección del Alcalde o Alcaldesa, manifestando que podrán ser candidatos los Concejales que encabezan sus

correspondientes listas y que si alguno de ellos obtiene mayoría absoluta será proclamado Alcalde o Alcaldesa, caso de que no suceda así, será Alcalde el candidato que hubiera obtenido mayor número de votos en las pasadas elecciones del día veinticuatro de Mayo del dos mil quince.

Los Srs. Concejales electos candidatos a la Alcaldía del Ayuntamiento de Quinto son:

- D. Jesús Morales Lleixá
- Dña Digna Bes Laga
- D. Ruben Tul Borroy
- D. Francisco Javier Abenia Jaso

Efectuada la votación por papeleta secreta, da el siguiente resultado:

Número de electores: Diez

Número de votos emitidos: Diez.

Votos nulos: Ninguno.

Votos en blanco: Ninguno.

Votos válidos: Diez.

D. Jesús Morales Lleixá, obtiene siete votos.

Dña Digna Bes Laga, obtiene dos votos.

D. Ruben Tul Borroy, ningún voto.

D. Francisco Javier Abenia Jaso, obtiene un voto.

Por lo que habiendo obtenido mayoría absoluta de los votos emitidos por los miembros de la Corporación, cuyo número total es de once, D. Jesús Morales Lleixá, resulta, de conformidad con lo establecido en el art.196.c) de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, proclamado Alcalde D. Jesús Morales Lleixá, candidato a la Alcaldía por la lista del Partido Socialista Obrero Español, que acepta la nominación, procediendo a prometer cumplir fielmente las obligaciones de su cargo de Alcalde con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y Estatuto de Autonomía de Aragón como norma básica de la Comunidad Autónoma, tomando posesión del cargo inmediatamente y ocupando la Presidencia.

Seguidamente se da cuenta a la Corporación del arqueo extraordinario del día de la fecha quedando enterados de mismo, firmándose la correspondiente acta por la Sr^a Alcaldesa saliente, el Sr. Alcalde entrante, el Tesorero y el Secretario-Interventor.

El Sr. Alcalde, toma la palabra y se dirige al Pleno y al público asistente al acto.

Comienza dando las condolencias al Concejel electo D. José Manuel Fano Muñoz, que no se encuentra presente, por el fallecimiento ayer de su padre, el cual no ha podido tomar posesión de su cargo de Concejel por tal motivo.

El Sr. Alcalde agradece la confianza depositada en él por los electores que le han votado, agradece igualmente la labor desarrollada por los Srs. Concejales del grupo del PSOE salientes, a compañeros de partido y familia por su paciencia. Compromiso de trabajar duro para poder llevar adelante el programa presentado y pide disculpas por los posibles errores que se puedan cometer así como paciencia para poder llevar a cabo los proyectos de su grupo.

Seguidamente el Sr. Alcalde cede la palabra al resto de los Concejales de la Corporación que deseen hacer uso de la misma.

El Sr. Abenia Jaso, Concejales por la lista del PAR, toma la palabra para felicitar al Sr. Alcalde y desearle suerte al frente de la Alcaldía en esta legislatura.

No se producen más intervenciones.

Seguidamente el Sr. Alcalde da por terminado el acto y procede a levantar la sesión, siendo las doce horas y quince minutos del día trece de junio del dos mil quince, de todo lo cual como Secretario doy fe.

VºBº

El Alcalde

El Secretario

Fdo: Jesús Morales Lleixa